



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"Las Malvinas son argentinas"



Buenos Aires, 16 de febrero de 2022

VISTO la necesidad de designar un profesional que tendrá a su cargo la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Lucas Gabriel GIMENEZ posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir las funciones que se le asignen.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al ingeniero Lucas Gabriel GIMENEZ (D.N.I. N° 17.391.991 – Legajo U.T.N. N° 31594) como Subsecretario de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 1º de febrero de 2022.

ARTICULO 2º.- Asignar al funcionario designado en el artículo precedente, una remuneración de Secretario de Facultad con Dedicación Exclusiva, a partir del 1º de febrero de 2022.

ARTICULO 1º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL RECTORADO N° 77/2022

U.T.N.
AFC
DGRH
SAD

Ing. RUBEN SORO
Rector

Lic. ROBERTO GABRIEL IGLESIAS
Secretario Administrativo